



MEMORANDO
1400

FECHA: Medellín, 24 de octubre de 2023

PARA:
JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

DE:
JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO

ASUNTO: Remisión informe definitivo auditoría legal Ley de transparencia y acceso a la información pública, vigencia 2023.

Con fundamento en Ley 87 de 1993, la Ley 1712 de 2014, Resolución 1519 de 2020, y la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el plan general de auditoría, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2022 y adoptado mediante Acuerdo No 27 del 28 de diciembre de 2022, me permito hacer entrega del informe definitivo correspondiente a la auditoría de ley que se practicó por parte de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución a la Ley de transparencia y acceso a la información pública, vigencia 2023.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.





Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de cinco (5) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento, en el que se establezcan las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Atentamente,

JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (32)folios



INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSIÓN: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA LEGAL LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
VIGENCIA 2023**

Equipo de trabajo

JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

CAROLINA DUARTE VALENCIA
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
Octubre 24 de 2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

PRESENTACIÓN	6
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	7
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE	7
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA	7
4. OBJETIVOS	8
4.1 OBJETIVO GENERAL	8
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
5. METODOLOGÍA	9
6. LIMITACIONES	9
7. MUESTRA.....	9
8. RESUMEN.....	10
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	10
9.1 HALLAZGOS.....	12
10. CONCLUSIONES.....	16
11. RECOMENDACIONES.....	16
12. GLOSARIO.....	17
13. ANEXOS.....	17
14. BIBLIOGRAFÍA.....	17

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de tablas

Tabla 1. Riesgos asociados a la unidad auditable.	7
Tabla 2. Criterios de la auditoría.....	8
Tabla 7 Atributos para el diseño del control del riesgo	14

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Matriz de calor - nivel de severidad.....	16
--	-----------

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, ha realizado auditoría legal a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, correspondiente a la vigencia 2023 con fundamento en la Ley 87 de 1993 *“por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*, la Ley 1712 de 2014 *“por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*, la Resolución interna 089 de 2020, y en el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2022 adoptado mediante Acuerdo No 27 del 28 de diciembre del 2022.

La actividad de auditoría de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una actividad independiente y objetiva, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayuda a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se aplicaron técnicas como consulta, inspección y rastreo de información que dispone la Entidad en la página web institucional. Se ejecutaron pruebas, que tuvieron como propósito fundamental, verificar el cumplimiento a lo que determina la ley de transparencia y acceso a la información para la vigencia actual.

Finalmente, a partir de esta auditoría es menester se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso, a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes a la materia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Para realizar la auditoría, se verificó en la página web institucional el cumplimiento de disposiciones legales, vigencia 2023, de acuerdo con lo dispuesto en la matriz ITA Herramienta para la Vigilancia del Cumplimiento Normativo Ley 1712 de 2014.

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a esta unidad auditable que fueron evaluados en el marco de la auditoría.

Tabla 1. Riesgos asociados a la unidad auditable.

Riesgo	Descripción	Observación
Incumplimiento	No acatar las disposiciones legales vigentes en materia Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.	No se materializó para el periodo evaluado.
Inexactitud en la información	Información incompleta, que no corresponda al periodo evaluado y por ende puede convertirse en información imprecisa e inoportuna, al no aportar su valor en el periodo correspondiente y que podría derivar en desacierto en la toma de decisiones y hasta en sobrecostos con perjuicios para la Institución.	No se materializó para el periodo evaluado.

Fuente: Mapa de riesgos de gestión, Mapa de riesgos de Corrupción, Manual gestión de riesgos (anexo 1 tipo de riesgos), Dirección de Control Interno, Instituto de Auditores Internos de Colombia.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

“Se entiende por criterios de auditoría, el conjunto de políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales el auditor, en ejecución de su trabajo, compara las evidencias obtenidas.”¹

¹ <https://www.auditool.org/blog/fraude/363-el-control-interno-en-los-riesgos-de-fraude>

Tabla 2. Criterios de la auditoría

Criterio	Descripción
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. ²
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. ³
Decreto 1081 de 2015	Reglamentar la Ley 1712 de 2014, en lo relativo a la gestión de la información pública ⁴ .
Resolución 1519 de 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. ⁵
Circular No 018 de 2021	Por la cual se define los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. ⁶
Directiva 011 de 2023	Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información – ITA de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014. ⁷

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes por parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, vigencia 2023.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar requisitos mínimos con los que debe cumplir la Institución para dar cumplimiento a las disposiciones legales inherentes a la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Determinar que la información dispuesta en la página web Institucional, se encuentre actualizada.

² <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

³ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73593>

⁵ https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-160770_resolucion_1519_2020.pdf

⁶ file:///C:/Users/1094917073/Downloads/circular018-2021.pdf

⁷ <https://www.aerocivil.gov.co/atencion/informaci%C3%B3n/InformacionInteresSSO/ITA%20DIRECTIVA%20014%2030%2008%202022%20INICIO%20AUTO%20DILIGENCIA%20MIENTO%20MATRIZ%20TY%20TERMINOS%20DE%20LEY.pdf>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

5. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología empleada durante la auditoría y las pruebas de auditoría aplicadas:

- Se verificó las disposiciones legales vigentes inherentes a la ley de transparencia y acceso a la información en la página web Institucional.
- Se verificó la información contenida en la matriz ITA frente a la información de transparencia de la página web institucional, corroborando que se encuentre actualizada.
- Se verificó la efectividad de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento planteado por el auditado como resultado de la auditoría a la ley de transparencia y acceso a la información, vigencia 2022.
- Se evaluó riesgos que se seleccionaron en el análisis de riesgos para la unidad auditable y que puedan afectar el cumplimiento a las disposiciones legales.
- Se informó resultados obtenidos a los auditados y se documentó informe de auditoría.

6. LIMITACIONES

No aplica para esta auditoría.

7. MUESTRA

No aplica para esta auditoría.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

8. RESUMEN

La auditoría legal ley de transparencia y acceso a la información, vigencia 2023, se basó en verificar el cumplimiento en lo que determina la ley de transparencia y acceso a la información, por medio de las técnicas de auditoría de consulta, observación, inspección y rastreo.

El seguimiento se le realizó al proceso de Planeación Institucional, donde ellos consolidaron la información con los demás procesos para tener la misma actualizada en la página web.

Se justificó cumplimiento, ya que Planeación Institucional subsano las observaciones de la Oficina de Evaluación y control.

Por parte de la Institución se rindió a la Procuraduría General de la Nación el 31 de agosto de 2023.

Lo anterior, dio cumplimiento a la normativa vigente.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Por parte de la Oficina de Evaluación y Control se procedió a revisar la información suministrada en la página web institucional en los enlaces de “TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN”, “ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA” Y “PARTICIPA” con la matriz de vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 – Versión 2021 suministrada por Planeación Institucional, donde se revisaron las siguientes categorías:

✓ **ANEXO TECNICO NO 2:**

- Requisitos Sobre Identidad Visual Y Articulación Con Portal Único Del Estado Colombiano Gov.Co
- Información De La Entidad
- Normativa
- Contratación
- Planeación
- Trámites
- Contenido del menú Participa
- Datos Abiertos

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Información Específica para Grupos de Interés
- Obligación de Reporte de Información Específica por parte de la Entidad
- Información Tributaria En Entidades Territoriales Locales *(Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) en el que se encontrará información tributaria relevante.*
- Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía
- Sección De Noticias

✓ **ANEXO TECNICO NO 3:**

- Condiciones Técnicas Mínimas Y De Seguridad Digital Web

Soportes	
No. 1	Revisión matriz Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) <u>ANEXO 2</u>
No. 1	Revisión matriz Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) <u>ANEXO 3</u>

Planeación Institucional, subsano todas las observaciones antes de rendir la información a la Procuraduría General de la Nación.

➤ **Rendición Índice de Transparencia y acceso a la información – ITA**

El puntaje por la Procuraduría General de la nación, del reporte de auditoría ITA para la vigencia 2022, fue de 86 sobre 100, se realizó seguimiento los ajustes de la información faltante en la página WEB:

- ✓ Requisitos mínimos en menú destacado
- ✓ Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas
- ✓ Publicación de hojas de vida
- ✓ Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión
- ✓ Estructura y Secciones del menú “PARTICIPA”

Se evidenció en la rendición del índice de transparencia y acceso a la información – ITA, que se llevó a cabo el 31 de agosto de 2023 por parte de la Institución a la Procuraduría General de la Nación, a la fecha no ha salido el puntaje de auditoría “Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA-2023”.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9.1 HALLAZGOS

Tras efectuar la revisión de la información publicada en el enlace de “Transparencia” frente a lo exigido en la matriz ITA se pudo evidenciar que:

9.1.1. Cumplimiento a las categorías de información.

En el transcurso de la auditoría el proceso de planeación institucional, subsano las observaciones realizadas por la Oficina de Evaluación y Control y de la misma manera, dan acatamiento a lo contenido en la Ley 1712 de 2014, Resolución 1519 de 2020 y sus anexos 2 y 3.

Lo antes expuesto, permite determinar que con estas actuaciones la Institución dio cumplimiento a la normativa vigente, y evitó o minimizó la posibilidad de que se materializaran riesgos que pudiesen haber afectado los objetivos de la Institución.

9.1.2. Seguimiento a las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito como resultado de la auditoría realizada a la unidad auditable en la vigencia 2022.

Considerando lo que determina el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 4, de marzo de 2021, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, que forma parte integral del Decreto 1499 de 2017:

“La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros. (...)”⁸

En el seguimiento realizado al plan de mejoramiento formulado por la Institución como resultado de la auditoría legal Ley de transparencia, correspondiente a la vigencia 2022, que contiene un (2) hallazgo y un (2) acciones propuestas por la Institución, se observó lo siguiente:

8

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/Manual+Operativo+del+Modelo+Integrado+de+Planeaci%C3%B3n+y+Gesti%C3%B3n+MIPG+-+Versi%C3%B3n+4+-+Marzo+2021.pdf/89cdee1e-2670-829b-d9d1-f1999abd1789?t=1620912368879>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Acción No 1: Desde Talento Humano se debe de gestionar el enlace para la creación de la estructura de la planta de cargos de la institución en SIGEP 2 y asociar los servidores públicos y empleados y desde la Dirección Jurídica los contratistas.

- Acción con fecha de obtención de resultados al 30 de junio del 2023, acción cerrada.

Acción No 2: Revisar y completar el menú Participa.

- Acción con fecha de obtención de resultados al 30 de junio del 2023, acción abierta con avance.

9.1.3. Evaluación puntos de control.

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, actualizó la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, de noviembre de 2022

La guía establece la estructura para la descripción del control en pro de entender su tipología y atributos para su valoración, así:

“Responsable de ejecutar el control: *identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad”⁹.*

“Acción: *se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.”¹⁰*

“Complemento: *corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control”.*¹¹

Para la unidad auditable tenemos lo siguiente:

Objetivo: Dar cumplimiento a las disposiciones legales inherentes a la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

⁹ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499

¹⁰ Ídem del anterior.

¹¹ Ídem del anterior.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Riesgo identificado: Posibilidad de impacto reputacional por hallazgos y sanciones legales, disciplinarias y administrativas debido a incumplimiento de los requisitos legales, debilidad en el seguimiento al cumplimiento de las políticas institucionales y baja articulación de las políticas y la aplicación en el quehacer institucional.

Probabilidad Inherente: Baja 40%

Impacto Inherente: Moderado 60%

Zona de riesgo: Moderado

En el análisis realizado al Mapa Riesgos Institucionales (diciembre 31 de 2022), se identificó como punto de control:

Control: El equipo de Planeación Institucional realiza seguimiento al cumplimiento de los reportes de información de acuerdo con el cronograma de fechas establecidas.

Se llevó a cabo la evaluación de los siguientes puntos de control establecidos por la Institución

Tabla 3 Atributos para el diseño del control del riesgo

Control		Características			Peso
Control 1: El equipo de Planeación Institucional realiza seguimiento al cumplimiento de los reportes de información de acuerdo con el cronograma de fechas establecidas.	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		0%
			Correctivo		0%
		Implementación	Automático		0%
			Manual	X	15%
	*Atributos de Formalización	Documentación	Documentado	X	si
			Sin Documentar		—
		Frecuencia	Continua	X	si
			Aleatoria		—
		Evidencia	Con Registro	X	si
			Sin Registro		
Total, valoración del control					40%

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

La evaluación realizada a este punto de control permitió determinar:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- El control es de carácter **preventivo**, es decir, el *“control accionado en la entrada del proceso y antes de que realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado.”*¹²
- Se ejecuta de forma **manual** por parte de la dependencia de la Institución: *“es decir que los controles son ejecutados por personas Se realiza documentación y evidencia de su ejecución”*.¹³
- Está **documentado**: *“el control está documentado en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso”*.¹⁴
- Su frecuencia es **continua**: el control se ejecuta siempre que se realiza la actividad originadora del riesgo¹⁵.
- Evidencia de su ejecución: en este punto se identifica la siguiente característica:
Con registro: El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control¹⁶

La probabilidad de ocurrencia es baja y el impacto moderado, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado, como se detalla en la ilustración que se referencia a continuación:

¹² https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34316499

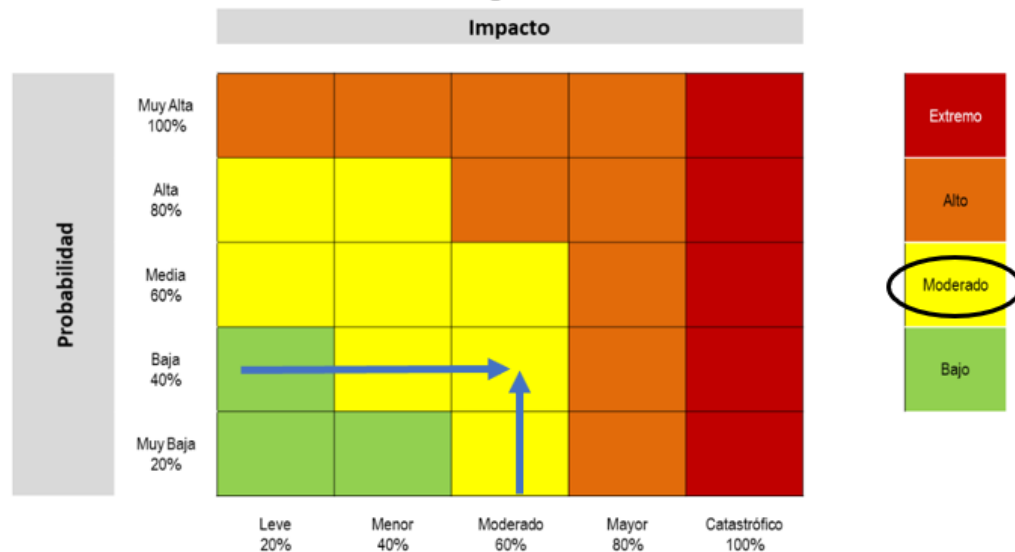
¹³ Ídem al anterior

¹⁴ Ídem al anterior

¹⁵ Ídem al anterior

¹⁶ Ídem al anterior

Ilustración 1 Matriz de calor - nivel de severidad



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

10. CONCLUSIONES

- Se identificó cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de ley de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Institución para la vigencia 2023

11. RECOMENDACIONES

- Documentar la participación ciudadana en la página web mediante los foros y actualizar las actividades generadas por la Institución para los grupos de interés y demás actividades que conlleva participación ciudadana.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

12. GLOSARIO

ITA: Índice de transparencia y acceso a la información.

MSPI: Modelo de seguridad y privacidad de la información.

13. ANEXOS

No se cuenta con anexos para esta auditoría.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1712 (2014). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1499 (2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 1081 (2015). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1519 (2020). MinTIC, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
- Anexo técnico 1, 2 y 3 de la Resolución 1519 de 2020.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 4, de marzo de 2021, que forma parte del Decreto 1499 de 2017.
- Resolución 090 (2020). Por medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y se asignan

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

responsabilidades a las mismas, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno - MECI.



Elaboró:

Carolina Duarte Valencia

Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

Octubre 19 de 2023



Revisó y Aprobó:

Juan David Calle Tobón

Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

Octubre 24 de 2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SOPORTE No.1

Revisión anexo técnico No 2.

Matriz Índice de Transparencia y Acceso a la
Información Pública (ITA)

MENÚ NIVEL I	MENU NIVEL II	Subnivel	Ítem	CUMPLIMIENTO			LINK PARA RENDIR A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBSERVACIONES OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO.								
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO.	Top Bar (GOV.CO).		a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento
	Footer o pie de página.	Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:						
			a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento
			b. Nombre de la entidad.	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento
			c. Vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento
		DATOS DE CONTACTO:						
			a. Teléfono conmutador.	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento
			b. Línea gratuita o línea de servicio a la	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento
			c. Línea anticorrupción.	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento
			d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento
			e. Correo de notificaciones judiciales.	X			https://www.colmayor.edu.co/ayuda/notificaciones-	Se observa cumplimiento
			f. Enlace para el mapa del sitio.	X			https://www.colmayor.edu.co/ayuda/mapa-del-	Se observa cumplimiento
			g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia	X			https://www.colmayor.edu.co/terminos-y-	Se observa cumplimiento
	Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.		a. Términos y condiciones.	X			https://www.colmayor.edu.co/terminos-y-	Se observa cumplimiento
			b. Política de privacidad y tratamiento de datos	X			https://www.colmayor.edu.co/wp-	Se observa cumplimiento
			c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso	X			https://www.colmayor.edu.co/derechos-de-autor/	Se observa cumplimiento
			d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.	X			https://www.colmayor.edu.co/politicas-de-privacidad/	Se observa cumplimiento
	Requisitos mínimos en menú destacado.		a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Publica.	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento, se recomienda modificar el nombre del menu por "Transparencia y Acceso a la Información Publica"
			b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento, se recomienda modificar el nombre del menu por "Atención y servicios a la Ciudadanía."
			c. Menú "Participa".	X			https://www.colmayor.edu.co/	Se observa cumplimiento
ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN								
	1.1. Misión, visión, funciones y deberes.		1.1.a. Misión y visión.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/micolmayor/mision-y-vision/	Se observa cumplimiento
			1.1.b. Funciones y deberes.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/micolmayor/mision-y-vision/	Se observa cumplimiento
	1.2 Estructura orgánica		1.2.a. Organigrama.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-	Se observa cumplimiento
	1.3 Mapas y cartas		1.3.a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/mapa-	Se observa cumplimiento
	1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.		1.4.a. Información de contacto.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/directorio-institucional-campus/	Se observa cumplimiento
			1.4.b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-	Se observa cumplimiento
			1.4.c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/directorio-institucional-campus/	Se observa cumplimiento
			1.4.d. Horarios y días de atención al público.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/directorio-institucional-campus/	Se observa cumplimiento
			1.4.e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/directorio-institucional-campus/	Se observa cumplimiento
	1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.		1.5.1 . Nombres y apellidos completos.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBHV/hvSige?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

1.5.2 . País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBH/V/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano
1.5.3. Formación académica.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBH/V/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano
1.5.4. Experiencia laboral y profesional.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBH/V/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano
1.5.5. Empleo, cargo o actividad que desempeña.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBH/V/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano
1.5.6. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBH/V/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano
1.5.7. Dirección de correo electrónico institucional.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBH/V/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano
1.5.8. Teléfono Institucional.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBH/V/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano
1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBH/V/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano
1.5.10. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafpIndexerBH/V/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano
1.6. Directorio de entidades.	1.6.1. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	X		https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	1.7.1. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	X		https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	1.8.1. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	X		https://www.colmayor.edu.co/institucional/comunicaciones/servicio-al-ciudadano/	Se observa cumplimiento
	1.8.2. Normas.	X		https://www.colmayor.edu.co/wp-	Se observa cumplimiento
	1.8.3. Formularios.	X		https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
	1.8.4. Protocolos de Atención.	X		https://www.colmayor.edu.co/institucional/comunicaciones/servicio-al-ciudadano/	Se observa cumplimiento
1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.	1.9.1 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	X		https://www.colmayor.edu.co/institucional/mapa-de-procesos-2/	Se observa cumplimiento
1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.	1.10.1. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.	X		https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
1.11. Calendario de actividades.	1.11.1. Calendario de actividades.	X		https://www.colmayor.edu.co/eventos/	Se observa cumplimiento pero no relacionaron el link, tener presente al momento de rendir

2. NORMATIVA.

1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.	1.12.1. Información sobre decisiones que puede afectar al público.	X			http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/ReporteCalidad.public?id=0000000001	Se observa cumplimiento
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.1. Nombre de la entidad.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
	1.13.2. Dirección.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
	1.13.3. Teléfono.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
	1.13.4. E-mail.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
	1.13.5. Enlace al sitio web del ente o autoridad.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
	1.13.6. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento, Falta el tipo de control que ejerce el Ministerio de Educación Nacional
	1.13.7. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
1.14. Publicación de hojas de vida.	1.14.1. Publicación de hojas de vida.	X			https://www.funcionpublica.gov.co/dafp/indexar8HV/v5igep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=1468&bloquearFiltroEntidadSeleccionado=true	Se observa cumplimiento, sin embargo, no se encuentra actualizada la información con la nueva planta. Se puso en conocimiento la situación a Talento Humano
2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.1. Leyes.	X			http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/ReporteCalidad.public?id=0000000002	Se observa cumplimiento
	2.1.2. Decreto Único Reglamentario.	X			http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/ReporteCalidad.public?id=0000000002	Se observa cumplimiento
	2.1.3. Normativa aplicable.	X			http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/ReporteCalidad.public?id=0000000002	Se observa cumplimiento
	2.1.4. Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
	2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales.					
	2.1.5.a. Políticas y lineamientos sectoriales.	X			http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/ReporteCalidad.public?id=0000000001	Se observa cumplimiento
	2.1.5.b. Manuales.	X			http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/ReporteCalidad.public?id=0000000001	Se observa cumplimiento
	2.1.5.c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.	X			http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/ReporteCalidad.public?id=0000000001	Se observa cumplimiento
	2.1.6. Agenda Regulatoria.			X	Esta disposición no es aplicable para la IUCMA, con fundamento en el Artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 1081 de 2015, el cual establece que el ámbito de aplicación de las normas sobre agenda regulatoria se aplica a los ministerios y departamentos administrativos que en razón sus funciones deben preparar proyectos de decretos y resoluciones para la firma del Presidente de la República. Respuesta auditoría:	Se observa cumplimiento
	2.2. Búsqueda de normas.	2.2.1. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.	X		https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/ - https://www.suin-juriscol.gov.co/	Se observa cumplimiento
		2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.	X		http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/Login.gpl.us	Se observa cumplimiento
	2.3. Proyectos de normas para comentarios.	2.3.1 Proyectos normativos.	X		https://www.sucop.gov.co/	Se observa cumplimiento

		2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.	X			https://www.sucop.gov.co/	Se observa cumplimiento
		2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.		X		No se encuentra norma regulatoria, sin embargo, en la página se observa que se trata de normatividad nacional, y solo se encuentran entidades nacionales.	Se observa cumplimiento
3. CONTRATACIÓN.	3.1. Plan Anual de Adquisiciones.	3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/vicerrectoria-administrativa-financiera/	Se observa cumplimiento
			X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/vicerrectoria-administrativa-financiera/	Información repetida
	3.2 Publicación de la información contractual.	3.2.1. Información de gestión contractual en el SECOP.	X			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	Se observa cumplimiento
	3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:					
		3.3.1. Fecha de inicio y finalización.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
		3.3.2. Valor del contrato.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
		3.3.3. Porcentaje de ejecución.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
		3.3.4. Recursos totales desembolsados o pagados.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
		3.3.5. Recursos pendientes de ejecutar.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
		3.3.6. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
	3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras.	3.4.1. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	X			https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2023/07/Resolucio%CC%81n-No.-201-Mediante-la-cual-se-deroga-la-resolucio%CC%81n-041-del-04-de-abril-de-2016....pdf	Se observa cumplimiento
	3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.	3.5.1. Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
	4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.	4.1.1. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/vicerrectoria-administrativa-financiera/	Se observa cumplimiento
	4.2. Ejecución presupuestal.	4.2.1.Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/vicerrectoria-administrativa-financiera/	Se observa cumplimiento
	4.3. Plan de Acción.	PLAN DE ACCIÓN:					
		4.3.1. Objetivos.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-5/	Se observa cumplimiento
		4.3.2. Estrategias.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-5/	Se observa cumplimiento
		4.3.3. Proyectos.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-5/	Se observa cumplimiento

4. PLANEACIÓN.
"Presupuesto e Informes".

	4.3.4. Metas.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-5/	Se observa cumplimiento
	4.3.5. Responsables.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-5/	Se observa cumplimiento
	4.3.6. Planes generales de compras.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-5/	Se observa cumplimiento
	4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-5/	Se observa cumplimiento
	4.3.8. Presupuesto desagregado con modificaciones.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-5/	Se observa cumplimiento
4.4. Proyectos de Inversión.	4.4.1. Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-10/	Se observa cumplimiento
4.5. Informes de empalme.	4.5.1. Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.	X			https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2020/05/informedeempalme2020.pdf	Se observa cumplimiento
4.6. Información pública y/o relevante.	4.6.1. Divulgar los informes o comunicados de información relevante.			X	Aplica para empresas industriales y comerciales del Estado, o Sociedad de Economía Mixta	N/A
4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.1. Informe de Gestión.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/	En la URL indicada y en el menú de transparencia nos direcciona al informe de gestión de control interno y no al informe de gestión de la Entidad.
	4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informe-de-rendicion-de-cuenta-ante-los-entes-de-control/	Se observa cumplimiento
	4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-8/	Se observa cumplimiento
	4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informe-de-rendicion-de-cuenta-ante-los-entes-de-control/	Se observa cumplimiento
	4.7.5. Planes de mejoramiento:					
	4.7.5.a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/planes-de-mejoramiento-cgm/	Se observa cumplimiento
	4.7.5.b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/planes-de-mejoramiento-cgm/	Se observa cumplimiento
	4.7.5.c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-8/	Se observa cumplimiento
4.8 Informes de la Oficina de Control Interno.	4.8.1. Informe pormenorizado.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/auditorias-legales/	Se observa cumplimiento
	4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/auditorias-legales/	Se observa cumplimiento
4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	4.9.1. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/defensa-judicial-2/	Se observa cumplimiento
4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.1. Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informes-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
	4.10.2. Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:					
	4.10.2.a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informes-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento

		Si en la pregunta anterior contesto la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informes-de-pqrsfd/	Se debe seleccionar la opcion no aplica y el justificación legal indicar la cantidad en numeros de las solicitudes recibidad durante la ultima vigencia
		4.10.2.c. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informes-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		Si en la pregunta anterior contesto la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.		X		En los informes publicados y en la consolidación para el primer semestre de 2023; no se realizó traslado de solicitud de información a otras entidades. Toda vez que las respuestas se generaron y resolvieron desde la Intitución	Se observa cumplimiento
		4.10.2.e. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informes-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		4.10.2.g. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/informes-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		Si en la pregunta anterior contesto la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas para acceder a la información solicitada durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.		X		En el reporte de PQRSFD del primer semestre de 2023, no se reportaron solicitudes negadas a ningún ciudadano o grupo de interés	Se observa cumplimiento
5. TRÁMITES.	5.1. Trámites.	TRÁMITES:					
		5.1.1 .Normatividad que sustenta el trámite.	X			https://www.colmayor.edu.co/ayuda/tramites/	Se observa cumplimiento
		5.1.2. Procesos.	X			https://www.colmayor.edu.co/ayuda/tramites/	Se observa cumplimiento
		5.1.3.Costos asociados.	X			https://www.colmayor.edu.co/ayuda/tramites/	Se observa cumplimiento
		5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.	X			https://www.colmayor.edu.co/ayuda/tramites/	Se observa cumplimiento
	6. 1 Descripción General.	6.1.1. Descripción General del Menú Participa.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/	Se observa cumplimiento
		6.1.2. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/caja-de-herramientas/	Se observa cumplimiento - pendiente adjuntar link en la rendición de cuentas
		6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/	Se observa cumplimiento
		6.1.4. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/	Se observa cumplimiento
		6.1.5. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/	Se observa cumplimiento
		6.1.6. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/	Se observa cumplimiento
		6.1.7. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/	Se observa cumplimiento
		6.1.8.Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/	Se observa cumplimiento

6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA.

6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/	Se observa cumplimiento
6.1.10. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.			X	Activar los Foros con Participación	Se observa cumplimiento, pasar el N/A a SI ya que se cuentan con canal de interacción y adjuntar link
6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.1. Diagnóstico e identificación de problemas:				
6.2.1.a. Publicación temas de interés.			X	Activar los Foros con Participación	Se observa cumplimiento, pasar el N/A a SI ya que se cuentan con canal de interacción y adjuntar link
6.2.1.b. Caja de herramientas.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/caja-de-herramientas/	Se observa cumplimiento
6.2.1.c. Herramienta de evaluación.	X			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf7KfgVfPvKy48c1wFdh-o9cSDYoiMt16vjaC4tt7FQA4xlgg/viewform	Se observa cumplimiento
6.2.1.d. Divulgar resultados.	X			https://docs.google.com/spreadsheets/d/1do-voMVC2iy7i1ubi7Y-c12WC3qvoydn2OxWVh_72E/edit#gid=1545111097	Se observa cumplimiento
6.2.2. Planeación y presupuesto participativo :					
6.2.2.a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-del-desarrollo-local-y-presupuesto-participativo/informe-de-gestion-pg-2022/	Se observa cumplimiento
6.2.2.b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/caja-de-herramientas/	Se observa cumplimiento
6.2.2.c. Publicar la información sobre las decisiones.			X	Actualizar el foro y nuevas respuestas	Pendiente información
6.2.2.d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-8/	No se visibiliza reportes de avance de las decisiones tomadas ni se indica el estado de estas en (semáforo) y las frecuencias de participación.
6.2.3. Consulta Ciudadana:					
6.2.3.a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.	X			https://docs.google.com/spreadsheets/d/1do-voMVC2iy7i1ubi7Y-c12WC3qvoydn2OxWVh_72E/edit#gid=1545111097	Se observa cumplimiento
6.2.3.b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/menu-participa/caja-de-herramientas/	Se observa cumplimiento
6.2.3.c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.			X	Actualizar el foro y nuevas respuestas	Pendiente información
6.2.3.d. Crear un enlace que redireccione a la Sección Normativa.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/normatividad-institucional/	Se observa cumplimiento
6.2.3.e. Facilitar herramienta de evaluación.	X			https://docs.google.com/forms/d/1OoAp6Ohm0i9eDifcstNZmxLgQIUeBYauc8gvRGfTX0/viewform?ts=63339719&edit_requested=true	Se observa cumplimiento
6.2.4.Colaboración e innovación:					
6.2.4.a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.			X	Actualizar el foro y nuevas respuestas	Pendiente información
6.2.4.b. Convocatoria con el reto.			X	Actualizar el foro y nuevas respuestas	Pendiente información
6.2.4.c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.	X			https://docs.google.com/spreadsheets/d/1do-voMVC2iy7i1ubi7Y-c12WC3qvoydn2OxWVh_72E/edit#gid=1545111097	Se observa cumplimiento
6.2.4.d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.	X			https://docs.google.com/spreadsheets/d/1do-voMVC2iy7i1ubi7Y-c12WC3qvoydn2OxWVh_72E/edit#gid=1545111097	Se observa cumplimiento
6.2.4.e.Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.	X			https://docs.google.com/spreadsheets/d/1do-voMVC2iy7i1ubi7Y-c12WC3qvoydn2OxWVh_72E/edit#gid=1545111097	Se observa cumplimiento
6.2.4.f.Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.	X			https://www.colmayor.edu.co/desarrollos-o-prototipos/	Se observa cumplimiento
6.2.5. Rendición de cuentas:					

6.2.5.a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.	X			https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfIEGSR2kE9-7EQM8cZ-IE3kFz7xuqBMivjrWol5_s0MFPGQw/viewform	Se observa cumplimiento
6.2.5.b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-8/	Se observa cumplimiento
6.2.5.c. Calendario eventos de diálogo.	X			https://www.colmayor.edu.co/eventos/categoria/agenda/	Se observa cumplimiento
6.2.5.d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-8/	Se observa cumplimiento
6.2.5.e.Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/micolmayor/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-vigencia-2022/	Se observa cumplimiento
6.2.5.f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-8/	Se observa cumplimiento
6.2.5.g. Memorias de cada evento.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-8/	Se observa cumplimiento
6.2.5.h. Acciones de mejora incorporadas.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-8/	Se observa cumplimiento
6.2.6. Control social:					
6.2.6.a. Informar las modalidades de control social.	X			Modalidades de control social: - Veedurías ciudadanas - Juntas de vigilancia - Comités de desarrollo - Grupos de interés identificados	Se observa cumplimiento, adjuntar el link
6.2.6.b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.	X			https://www.colmayor.edu.co/convocatorias/	Se observa cumplimiento
6.2.6.c. Resumen del tema objeto de vigilancia	X			https://docs.google.com/spreadsheets/d/1do-voMVC2iy7i1ubi7Y-c12WC3qvoydn2OxWVh_72E/edit#gid=1545111097	Se observa cumplimiento
6.2.6.d. Informes del interventor o el supervisor			X	De acuerdo con el artículo 63 de la Ley 1757 de 2015, las auditorías ciudadanas constituyen una de las modalidades de control social. El art. 72 íbidem, por su parte, establece el deber de los supervisores e interventores de los contratos de rendir mínimo dos informes al grupo de auditoría ciudadana. En la actualidad, la Institución Universitaria Colegio Mayor Mayor de Antioquia no se encuentra siendo auditada por ningún grupo de auditoría ciudadana, por lo que surge no la obligación prevista en el artículo referenciado.	N/A. En el menú de PARTICIPA, re direcciona a la caja de heramientas, se recomienda agregar la normativa y su sustento normativo en el desglose del link.
6.2.6.e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.	X				Se observa cumplimiento, adjuntar el link
6.2.6.f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.			X	De acuerdo con el artículo 63 de la Ley 1757 de 2015, las auditorías ciudadanas constituyen una de las modalidades de control social. El art. 72 íbidem, por su parte, establece el deber de los supervisores e interventores de los contratos de rendir mínimo dos informes al grupo de auditoría ciudadana. En la actualidad, la Institución Universitaria Colegio Mayor Mayor de Antioquia no se encuentra siendo auditada por ningún grupo de auditoría ciudadana, por lo que surge no la obligación prevista en el artículo referenciado.	N/A
6.2.6.g. Acciones de mejora.	X			https://docs.google.com/spreadsheets/d/1do-voMVC2iy7i1ubi7Y-c12WC3qvoydn2OxWVh_72E/edit#gid=850157393	Se observa cumplimiento
7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1 Instrumentos de gestión de la información:				
	7.1.1 Registros de activos de información:				

7. DATOS ABIERTOS.

7.1.1.a. Nombre o título de la categoría de la información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.1.b. Descripción del contenido la categoría de información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.1.c. Idioma.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.1.d. Medio de conservación y/o soporte.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.1.e. Formato.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.1.f. Información publicada o disponible.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.1.g. Enlace a www.datos.gov.co .	X			https://www.colmayor.edu.co/datos-abiertos/	Se observa cumplimiento
7.1.2 Índice de información clasificada y reservada:					
7.1.2.a. Nombre o título de la categoría de información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.b. Nombre o título de la información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.c. Idioma.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.d. Medio de conservación y/o soporte.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.e. Fecha de generación de la información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.f. Nombre del responsable de la producción de la información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.g. Nombre del responsable de la información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.h. Objetivo legítimo de la excepción.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.i. Fundamento constitucional o legal.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.j. Fundamento jurídico de la excepción.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.k. Excepción total o parcial.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.l. Plazo de la clasificación o reserva.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.2.m. Enlace a www.datos.gov.co .	X			https://www.colmayor.edu.co/datos-abiertos/	Se observa cumplimiento
7.1.3. Esquema de publicación de la información:					
7.1.3.a. Nombre o título de la información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.3. b. Idioma.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.3.c. Medio de conservación y/o soporte	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.3.d. Formato	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.3.e. Fecha de generación de la información	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.3.f. Frecuencia de actualización.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.3.g. Lugar de consulta.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.3.h. Nombre del responsable de la producción de la información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.3.i. Nombre del responsable de la información.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/	Se observa cumplimiento
7.1.4 Programa de gestión documental:					
7.1.4.a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Documental. 2. Tablas de Retención Documental. 3. Archivo Institucional. 4. Políticas para la gestión de documentos electrónicos (Preservación y custodia digital). 5. Integrarse al Sistema Nacional de Archivos.	X			https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2022/03/PGD-2022-1.pdf	Se observa cumplimiento

		7.1.4.b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).	X			https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2022/03/PGD-2022-1.pdf	Se observa cumplimiento
		7.1.5. Tablas de retención documental:					
		7.1.5.a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	X			http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/TablaRetencionDocumental.public	Se observa cumplimiento
		7.1.5.b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.	X			http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/TablaRetencionDocumental.public	Se observa cumplimiento
	7.2. Sección de Datos Abiertos.	7.2.1. Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).	X			http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/TablaRetencionDocumental.public	Se observa cumplimiento, modificar link por https://www.colmayor.edu.co/datos-abiertos/
8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS.	8.1. Información para Grupos Específicos.	8.1.1. Información para niños, niñas y adolescentes.	X				Se observa cumplimiento, adjuntar el link https://www.colmayor.edu.co/ninos/
		8.1.2. Información para Mujeres.	X			Actualizar más información	Se observa cumplimiento, adjuntar el link https://www.colmayor.edu.co/facultades/ciencias-sociales/perspectivas-sociales-de-mujeres-en-relacion-a-la-desigualdad/
		8.1.3. Otros de grupos de interés.	X			https://www.colmayor.edu.co/bienestar/ruta-de-atencion-de-acoso-sexual/	Se observa cumplimiento pero adjuntan un link diferente al que hay en el menú de transparencia
9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD.	9.1. Normatividad Especial.	9.1.1. Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-institucional-2/	Se observa cumplimiento
10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES. *Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) en el que se encontrará información tributaria relevante.	10.1 Procesos de recaudo de rentas locales.	10.1.1. Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:					
		10.1.1.a. Flujogramas.			X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A
		10.1.1.b. Procedimientos.			X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A
		10.1.1.c. Manuales aplicables.			X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A
	10.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).	10.2.1. Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:					
		10.2.1.a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.			X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A
		10.2.1.b. Sujeto activo.			X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A
		10.2.1.c. Sujeto pasivo.			X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A
		10.2.1.d. Hecho generador.			X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A

		10.2.1.e. Hecho imponible.				X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A
		10.2.1.f. Causación.				X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A
		10.2.1.g. Base gravable.				X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A
		10.2.1.h. Tarifa.				X	La Institución no es sujeto activo del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto, no genera información tributaria asociada a este impuesto, no se recauda renta por este concepto.	N/A
ÍTEMS DEL MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA								
MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA."	1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	1.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	X				https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/	Se observa cumplimiento
	2. Canales de atención y pida una cita.	2.1. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.	X				https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/canales-de-atencion-online/	Se observa cumplimiento
		2.2. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.	X				https://www.colmayor.edu.co/institucional/ley-de-transparencia/directorio-institucional-campus/	Se observa cumplimiento
	3. PQRSD.	3.1. Condiciones técnicas:						
		3.1. 1. Acuse de recibo.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.1.2. Validación de campos.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.1.3. Mecanismos para evitar SPAM.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.1.4. Mecanismo de seguimiento en línea.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.1.4. Mensaje de falla en el sistema.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.1.5. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.1.6. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.1.7. Seguridad Digital.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2. Condiciones del formulario:						
		3.2.1 Selección de opción de la PQRSD (Petición,	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.2. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.3. Tipo de documento de identidad o el de la	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.4 Número de documento de identidad o NIT de la empresa.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.5. Modalidad de recepción de la respuesta (correo	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.6. Correo electrónico.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.7. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.8. Número de contacto.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.9. Objeto de la PQRSD.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.10. Adjuntar documentos o anexos.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.11. Aviso de aceptación de condiciones.	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
		3.2.12. Botón "Enviar".	X				https://www.colmayor.edu.co/portal-de-pqrsfd/	Se observa cumplimiento
SECCIÓN DE NOTICIAS								
SECCIÓN DE NOTICIAS.	12.1. Sección de Noticias.	12.1.1. Sección de noticias.	X				https://www.colmayor.edu.co/noticias/	Se observa cumplimiento

SOPORTE No.2

Revisión anexo técnico No 3.

Matriz Índice de Transparencia y Acceso a la
Información Pública (ITA)

MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			LINK	OBSERVACIONES OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A		
ANEXO 3.CONDICIONES MINIMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL						
Anexo 3. Condiciones de seguridad digital.	a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020?	X			https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/Acuerdo09de2018PoliticadeSeguridadyPrivacidaddeInformacin.pdf	Se observa cumplimiento
	b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?	X			https://www.colmayor.edu.co/institucional/micolmayor/gestion-de-tecnologia-e-informatica/	Se observa avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) mas no el modelo.
	c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción "no aplica")			X	La entidad no ha sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año.	N/A